

# EL AMIGO DEL OBRERO

Redactores:  
Drs. LUIS P. LENGUAS Y MIGUEL PEREA  
Secretarios de Redacción:  
Bres. Juan N. Quagliotti y José Miranda  
DIRECCIÓN: Paseo 100

CORRESPONDENTES:  
En Roma—Monseñor G. Vassalli  
En París—Francesco Verillot  
En Madrid—Max Tschirn  
En Madrid—José M. Gómez

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay  
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

ADMINISTRACIÓN: Daymán 126—Administrador: HORACIO CAMPODÓNICO  
Teléfono: LA COOPERATIVA núm. 539  
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0,20 En campaña (semestre adelantado) \$ 1,20  
No se paga ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

Indicador cristiano

Miércoles 19—S. Vicente de Paul, fr., Arsenio y Justa, Rustica y Aurea, vgs. y mrs.

Jueves 20—S. Jerónimo, Emiliaño y Ellas, pf.—Muerte de León XIII (1903).

Viernes 21—S.os. Alejandro, Félix y Longinos, mrs., Daniel, pf. y Páxedes, vgs.

Sábado 22—S.os. Teófilo y Platón, mrs. y María Magdalena.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 19 DE JULIO DE 1911

## Legislación de trabajo

Habiendo dejado trunca la serie de consideraciones relativas a la nueva reglamentación del trabajo proyectada por el Poder Ejecutivo, debido a las atenciones que han exigido y exigirán los asuntos relacionados con los bienes de la Iglesia, hemos de alternar uno y otro tema para no alejarnos de la oportunidad que ambos revisten.

Hemos considerado el error existente en la fijación del horario absoluto de ocho horas como máximo para toda labor, toca nos considerar el inconcebible absurdo que entraña lo del descanso alternativo cada cinco días de trabajo.

Preguntábamos anteriormente: a qué responde semejante reglamentación? ¿Qué necesidades vienen a llenarse con ella? ¿Es el ciego sectarismo quien la ha inspirado? Entonces es innecesario hacer mayores consideraciones al respecto; el origen del proyecto es el mejor exponente de lo irracional e ilógico de su finalidad.

Hay conveniencias de orden material?

Vamos.

Dice que con el simple descanso dominical el obrero no puede atender a muchas otras necesidades de la vida; que el hecho de suspenderse en ese día todos los trabajos, de cerrarse la generalidad de las casas de comercio, etc., hace que el obrero no pueda realizar diversos actos de utilidad inmediata para él y su familia.

Esto nos parece que no tiene otro valor que el de un montón de palabras que no dice nada.

Qué necesidad es esa tan sensible al decir de los defensores del proyecto, de que el obrero tenga un día de descanso mientras la generalidad no descansa?

No alcanzamos a ver esa necesidad.

Por otra parte ocurrímos esta objeción: declárase para defender la implantación de la jornada de ocho horas que los diversos movimientos huelguísticos habían revelado palpablemente la aspiración de todos los obreros; pues bien, sería el caso de preguntarse dónde se han visto esos movimientos obreros que hayan revelado la aspiración al descanso cada cinco días. Por una lógica deducción en contrario hemos de llegar al convencimiento de que si la existencia de movimientos de opinión en demanda de la jornada de ocho horas, puede probar la necesidad de su implantación, la no existencia de iguales movimientos en lo que al descanso se refiere, prueba que no hay tal necesidad y que cuando los obreros no la han pedido no será, a buen seguro, porque quisiieran quedarse cortos en el pedir.

En cambio en muchas soluciones de huelgas se ha impuesto el descanso dominical pedido por los mismos obreros.

Mucho artificio vemos en el proyecto del Poder Ejecutivo y más artificio y mayor número de sofismas notamos en la defensa que del proyecto se pretende hacer.

Si ha pensado lo que representa el descanso alternativo, los inconvenientes de orden económico que encierra?

Con el proyecto en cuestión y desde el punto de vista del descanso en cada sexto día ya a resultar que cada taller, cada industria debe aumentar en un 20% el personal de operarios ó

rebajar en una parte correlativa la producción de su salarío; todo lo que se resuelve al final de cuentas en un encarecimiento del producto del trabajo. Y si a esto se agrega lo que hemos dicho sobre lo que económicamente representa la jornada absoluta de ocho horas, es muy lógico presumir que, a poco de la implantación de la nueva ley, todos los artículos de consumo se verán aumentados en un 25 ó en un 30% de su actual valor.

Y éste es el modo de abaratar la vida...

## Consejo Superior DE LOS CÍRCULOS DEL URUGUAY

Sesión del 11 de Julio de 1911

Presidió el señor González y asistieron Pérez, Semerla, Aguirre, Monestier, J. Muttouli, Maguire y Miranda. Por ausencia del secretario es designado ad-hoc el señor Miranda.

El Círculo del Pago del Molino abona la suma de \$ 15,93 por la cuota del uno por ciento correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

La Unión Católica acusa resibo de la nota fecha 26 de Junio p.d.

El Círculo de San Carlos solicita 25 diplomas.

El de Mercedes remite la suma de \$ 9,42 por la cuota del uno por ciento correspondiente a los años 1909 y 1910 y solicita una bandera social.

Los de Florida, San José, Las Piedras, Santa Lucía, Durazno y Merced comunican que han recibido el retrato del general Artigas y agradecen el obsequio.

El señor Semerla informa que la Comisión designada para concursar a las fiestas de las Bodas de Plata del Círculo de la Unión ha cumplido con su cometido.

El doctor Pérez propone que se autorice a la mesa para adherirse a la protesta que publicará el C. E. de la Unión Católica con motivo de los nuevos decretos del P. E. y para que se suscriba con la cuota de veinte centésimos. Semiprueba.

Se les una nota del señor Cura de Santa Rosa dirigida al señor inspector de Círculos referente a la fundación de un nuevo Círculo en aquella localidad.

Se levanta la sesión a las 9 y 30 p. m.

## Federación de la Juventud

Reina un gran entusiasmo para la gran Asamblea del domingo 23. Todos los jóvenes católicos deben concursar a ella.

Intensa y constante propaganda se viene haciendo a fin de que la realización de la primera asamblea pública en la que la Juventud católica se agrupa en un acto de alta ostentación de su fe.

El Comité Ejecutivo ha hecho reparar profusamente la vibrante exhortación que más abajo publicamos y por la que se invita a todos los jóvenes católicos a la gran asamblea.

Entiende el C. E. que dando pruebas de franca adhesión a la causa conciernen los jóvenes en gran número se agrupan las diversas diversiones que en las tardes de domingo se ofrecen al público.

He aquí el programa que se desarrolla en la asamblea.

Dclarará abierto el acto el señor presidente de la Federación y lo seguirá en el uso de la palabra el señor Cayetano, luego el señor Alonso; lo seguirá el señor director de la Federación el Pbro. Germán Vidal, clausurando el acto el Dr. Víctor Escrivá y Pérez vicepresidente del C. E.

La exhortación a que hacemos referencia más arriba es como sigue;

A la juventud católica del Uruguay.

El C. E. de la Federación de la Juventud Católica del Uruguay, exhorta a todos los jóvenes católicos para concursar a la Asamblea de Juventud que se realizará el domingo 23 de Julio a las 3 de la tarde en el Círculo Católico de Obreros (calle Minas 210).

Todos los jóvenes conscientes de su fe, todos los que no tragan con sus convicciones, todos los que no inclinan su frente ante los poderosos de la tierra ni por mendugos de presupuestos ni por las amenazas de miseria, todos los que guardan inclinación las santas tradiciones de los que fundaron nuestra nación, todos los que representan por sí mismos una libertad esclarecida; todos ellos deben asistir a la gran asamblea de Juventud católica del domingo 23 de Julio a las 3 de la tarde.

Jóvenes obreros por las justas reivindicaciones de vuestros derechos, doceñas reivindicaciones que no podréis realizar en las sociedades sin Dios, sin Fe, sin Caridad; que no podréis conseguir lo que erigiendo la vida terrena en única vida, el placer en única Dios, el vicio en única religión, buscan un bienestar material a costa de vuestros sacrificios, por esas justas reivindicaciones, agrupaos bajo la bandera de la Juventud católica y concurred a la asamblea del domingo 23 de Julio a las 3 de la tarde.

Jóvenes intelectuales; por la suprema Verdad, por la Justicia, por la Libertad que amenazan naufragar ante el avance de las doctrinas anárquicas, plegaos a la salvaje de la Juventud salvaje y vigorosa que encarna los ideales salvadores de la sociedad!

Jóvenes obreros d'intelectuales: unidos todos bajo el símbolo augusto de la libertad, preparamos nuestros espíritus para luchar por Dios, por la Patria, por el hogar, por nuestros derechos y por nuestras libertades.

Concurred el domingo 23 de Julio a las 3 de la tarde a la gran asamblea de la juventud.

Dad, eso día, diversiones y amedidades; haced sacrificios, si es necesario, ó id a esa asamblea donde no habrá un solo intercambio ni una sola violencia.

El Círculo del Pago del Molino abona la suma de \$ 15,93 por la cuota del uno por ciento correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

La Unión Católica acusa resibo de la nota fecha 26 de Junio p.d.

El Círculo de San Carlos solicita 25 diplomas.

El de Mercedes remite la suma de \$ 9,42 por la cuota del uno por ciento correspondiente a los años 1909 y 1910 y solicita una bandera social.

Los de Florida, San José, Las Piedras, Santa Lucía, Durazno y Merced comunican que han recibido el retrato del general Artigas y agradecen el obsequio.

El señor Semerla informa que la Comisión designada para concursar a las fiestas de las Bodas de Plata del Círculo de la Unión ha cumplido con su cometido.

El doctor Pérez propone que se autorice a la mesa para adherirse a la protesta que publicará el C. E. de la Unión Católica con motivo de los nuevos decretos del P. E. y para que se suscriba con la cuota de veinte centésimos. Semiprueba.

Se les una nota del señor Cura de Santa Rosa dirigida al señor inspector de Círculos referente a la fundación de un nuevo Círculo en aquella localidad.

Se levanta la sesión a las 9 y 30 p. m.

## Las actividades católicas

### Centro Juan I. Bimbo

La Junta Directiva de la Congregación de San Estanislao de Kostka y del Centro Juan Ignacio Bimbo, llaman al honor de invitar a los católicos—damas y caballeros—a la Conferencia que, sobre «Los Partidos Tradicionales», dará el señor Presidente del Centro: Monseñor Lasagna, baciller don José Miranda en el salón del «Patronato de Obreros», calle Perones entre Martín García y Cunapirú, el Jueves 20 de julio del actual, a las 9 p. m., rigiendo el siguiente:

### Programa

1. Pieza de piano.
2. Primera parte de la conferencia.
3. Pieza de Piano.
4. Hermosas vistas d: Biógrafo.
5. Pieza de piano.
6. Segunda parte de la Conferencia.
7. Pieza de piano.
8. Vistas de Biógrafo.

Montevideo, Jueves 20 de julio de 1911.

Nota.—La parte musical estará a cargo del señor don Bernardo Ardoz.

No se suspende la Conferencia a causa del mal tiempo.

Los números 3 y 4 de la Transatlántica, pasan por el salón del «Patronato de Obreros».

En el Patronato de Obreros. Inauguración de la Oficina de trabajo.

Leemos en *El Eco Parroquial* de la Aguada:

La Comisión de Acción Social de la Parroquia cumpliendo una de las resoluciones tomadas en nuestro Congreso Parroquial, ha resuelto inaugurar el día 17 del corriente y con ocasión de nuestras fiestas Patronales, un Círculo Católico para ello, allí al lado del sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote para el enfermo y el necesitado, tendrá el sacerdote el auxilio espiritual, el consejo sacerdotal y prudente del consiliario; la cooperación decidida y eficaz del Directorio y de sus consejeros en todos los casos que le sean precisos.

El resultado es que el sacerdote



